

## Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006, formulada por las Administradoras.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran en el domicilio social de la compañía a disposición de los socios que lo deseen, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos objeto de aprobación. Los señores socios que así lo deseen, pueden pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Bormujos, 16 de mayo de 2007.—La Administradora solidaria, Ángeles Meixner.—32.673.

### FOMENTO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 16 de mayo de 2007, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 de junio de 2007, a las 16:30 horas, en la Notaría Velázquez, 12, sita en la calle Velázquez n.º 12, 28001 de Madrid, y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, 28 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales abreviadas de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administrador.

Quinto.—Fijación de la remuneración de administradores para el ejercicio 2007, en aplicación del artículo 20 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado, por unanimidad, requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Asimismo, se hace constar, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Claudio Fuciños Conde.—34.460.

### FONDERÍA ESPECIAL, S. A.

#### Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad Fondería Especial, S. A., a celebrar en el domicilio social el próximo día 27 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el 28 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Auditadas (Balance, Cuenta de Pérdidas

das y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente a los ejercicios 2005 y 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Cese y nombramiento del cargo de administrador único.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalización de los acuerdos anteriores.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo examinarlos en el domicilio social, solicitar su entrega o recabar su envío de forma gratuita.

Barcelona, 11 de mayo de 2007.—El Administrador, José María Solano Vaquero.—30.656.

### FONSIGNIA, SICAV, S. A.

#### Convocatoria Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primer convocatoria, el próximo día 25 de junio, a las 10,00 horas, en su domicilio social, sito en Barcelona, calle Comte Urgell, 240, 5.º C y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 26 de junio, a la misma hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social 2006.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento de Administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Autorización del Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición y el derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, las cuentas anuales del ejercicio social correspondiente al año 2006, el informe del Auditor de cuentas y el informe de gestión.

Podrán asistir a la Junta General, con voz y voto, los accionistas titulares o que acrediten la representación de acciones que representen, al menos, el uno por mil del capital social en circulación, y que figuren inscritos en el correspondiente registro contable. La delegación del derecho de asistencia deberá hacerse a favor de otro accionista, salvo que el delegado sea cónyuge, ascendiente o descendiente por línea directa, colateral o por afinidad.

Barcelona, 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Llavayol Busquets.—32.166.

### FONTFILVA, SOCIEDAD LIMITADA

#### (Sociedad absorbente)

### ESTEVE VALERI, SOCIEDAD LIMITADA

#### (Sociedad absorbida)

#### Fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, para

general conocimiento, que las Juntas Generales y Extraordinarias de las Sociedades «Fontfilva, Sociedad Limitada» y «Esteve Valeri, Sociedad Limitada» celebradas con carácter universal el día 30 de marzo de 2007, acordaron por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de «Esteve Valeri, Sociedad Limitada» por parte de «Fontfilva, Sociedad Limitada», con entera transmisión del patrimonio de la Sociedad absorbida a la Sociedad absorbente, que incorporará en bloque a título de sucesión universal todos los elementos integrantes del activo y pasivo de dicha Sociedad, subrogándose «Fontfilva, Sociedad Limitada» en todos los derechos y obligaciones de «Esteve Valeri, Sociedad Limitada» que quedará disuelta y extinguida, sin liquidación.

La fusión se llevará a efecto de acuerdo con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona el día 21 de marzo de 2007, y con los respectivos Balance cerrados a 31 de octubre de 2006.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que son parte en la operación de fusión descrita, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y de los Balances de Fusión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse a los acuerdos de fusión que consideren que les perjudica, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

En Sant Jaume de Llierca, a 1 de abril de 2007.—Don Jaime Valeri Reixach, Consejero Delegado.—32.079.

2.ª 23-5-2007

### FOREST HILL, S. A.

En Junta general extraordinaria, celebrada el día 30 de abril de 2007, se acordó por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, de conformidad con el artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo su Balance final de liquidación aprobado el siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado Material.....	137.822,93
Inmovilizado Financiero.....	144.088,64
Tesorería.....	45.103,75
<b>Total activo.....</b>	<b>327.015,32</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social.....	237.387,76
Reservas.....	103.212,09
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-16.142,75
Resultado ejercicio.....	2.558,22
<b>Total pasivo.....</b>	<b>327.015,32</b>

Lo que se hace público a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Esplugues de Llobregat (Barcelona), 30 de abril de 2007.—Los Liquidadores, Rosa Riera Rosell, Manuel Orantes Corral y Manuel Orantes Riera.—32.669.

### FRANCE TELECOM ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Pozuelo de Alarcón, Madrid, parque empresarial La Finca, paseo del Club Deportivo 1, edificio 7, el día 27 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente